



# COMPLEMENTO DE PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL BONOS SUBORDINADOS SERIE 2

## BANCO CONTINENTAL SAECA

  
Lic. Pablo Parra García  
Dpto. Accionistas

  
HUGO UBEDA SZARAN  
DIRECTOR



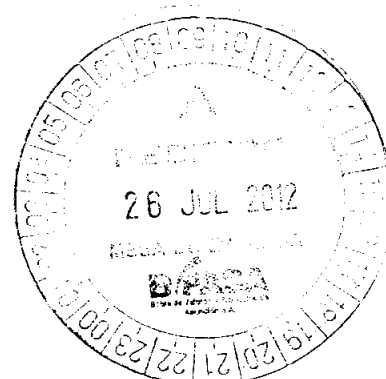


## INDICE

	Página
PORTADA	3
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO CONTINENTAL SAECA	4
RESUMEN DEL PROGRAMA SOBRE EL PROSPECTO Y RESUMEN DE LA SERIE	5-6
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	7
GLOSARIO DE TERMINOS	8
<b>PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION</b>	9
<b>PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE</b>	10

  
Lic. Pablo Parra García  
Dpto. Accionistas

  
HUGO UBEDA SZARAN  
DIRECTOR



# PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS G2

## BANCO CONTINENTAL SAECA

**SERIE 2 del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados**

**Monto de la Serie y Moneda:**Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Millones)

**Registrado según Resolución BVPASA Nro.../12 de fecha**

**Monto del Programa y Moneda:** GS.50.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta Mil Millones)

**Registrado según Resolución de la CNV Nro. 37E/12 de fecha 20 de julio del 2012.**

**Autorizado por Resolución SB.SG.Nro.00120/2012 de fecha 29 de junio del 2012 de la Superintendencia de Bancos.**

  
Lic. Pablo Parra García  
Dpto. Accionistas

  
HUGO UBÉDA SZARAN  
DIRECTOR



**BANCO CONTINENTAL SAECA**

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS**

**"Serie 2 inscrita según Resolución ..../12 de la BVPASA de fecha /2012"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de **BANCO CONTINENTAL SAECA**.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **BANCO CONTINENTAL SAECA**. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

.....  
Presidente - Banco Continental SAECA

Lic. Pablo Parra García  
Dpto. Accionistas

HUGO UBEDA SZARAN  
DIRECTOR



JULIO de 2012.

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

**Nombre de la empresa:** BANCO CONTINENTAL SAECA

**Actividad Principal:** Intermediación Financiera – Banco Comercial

**Registro público de comercio:** Inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 22/02/1980.

**Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores:** Resolución CNV N° 26/93 de fecha 24/08/1993 Resolución BVPASA N° 43/94 de fecha 12/09/1994

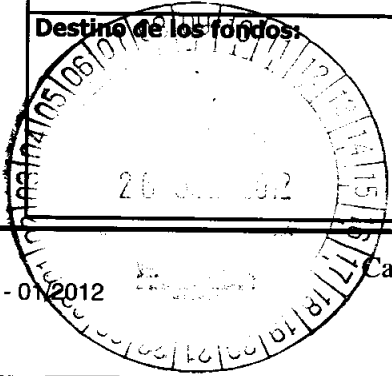
**Moneda y monto de la serie:**Gs. 2.000.000.000- (Guaraníes Dos Mil Millones).

**Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA:** Res. .../12 de fecha .../.../2012


<b>Denominación del programa de emisión:</b>	G2
<b>Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:</b>	Res. CNV N° 37E/12 Res. BVPASA N° .../12
<b>Fecha de inscripción del programa de emisión Global:</b>	CNV 20/07/12 BVPASA .../.../12
<b>Moneda y monto máximo autorizado:</b>	G.50.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta Mil Millones)
<b>Tipo de títulos a emitir:</b>	Bonos.
<b>Plazo de vigencia del programa de emisión:</b>	Entre 1460 y 3650 días (4 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
<b>Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:</b>	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
<b>Forma de emisión de los Bonos:</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA
<b>Forma de colocación:</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para préstamos a mediano y largo plazo.

*[Handwritten Signature]*  
**RECTOR**

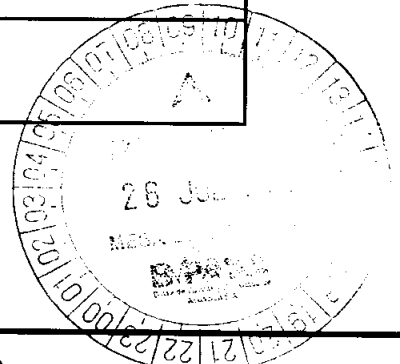
*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Pablo Parra García**  
 Director



<b>Denominación de la Serie</b>	2(DOS)
<b>Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:</b>	.../12 de fecha ... de ... del 2012
<b>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</b>	G. 1.000.000 (Guaraníes un millón)
<b>Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Tasa de interés</b>	16% anual.
<b>Plazo de vencimiento:</b>	1826 días (5 años).
<b>Plazo de colocación:</b>	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
<b>Pago de capital:</b>	Al vencimiento.
<b>Pago de intereses:</b>	Semestral.
<b>Garantías</b>	Común, a sola firma.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para préstamos a mediano y largo plazo.
<b>Agente Organizador/Colocador</b>	Valores Casa de Bolsa S.A.

  
**Lic. Pablo Parra García**  
 Dpto. Accionistas

  
**HUGO UBEDA SZARAN**  
 DIRECTOR




## Leyenda para el Inversorista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y BANCO CONTINENTAL SAECA:

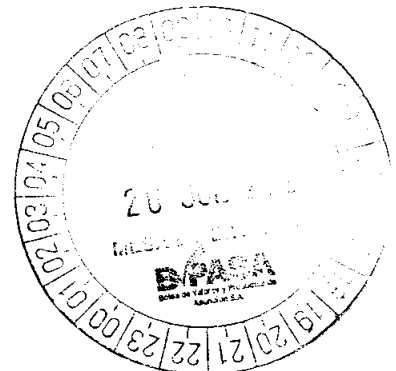
Casa Matriz Estrella 621 c/15 de Agosto  
Asunción 021-419.2000 R.A.- Fax: 442001  
Email:bancontinental@bancontinental.com.py



Lic. Pablo Parra García  
Dpto. Accionistas



HUGO UBEDA SZARAN  
DIRECTOR



**Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:**

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

  
**Lic. Pablo Parra García**  
 Dpto. Accionistas

  
**HUGO UBEDA SZARAN**  
 DIRECTOR







## Parte I.

# Información sobre el Programa de Emisión.

### Características Generales del Programa

- 2.1. Denominación del Programa de Emisión:** G2
- 2.2. Moneda:** Guaraníes
- 2.3. Monto total del programa de emisión:** G 50.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta Mil Millones)
- 2.4. Monto Emitido dentro del presente programa:** No cuenta con emisiones anteriores
- 2.5. Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos
- 2.6. Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Entre 1460 a 3650 días.
- 2.7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 37E/12 de fecha 20/07/12
- 2.8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. .../12 de fecha .../.../2012
- 2.9. Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A
- 2.11. Antecedente Organizador/Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 2.12. Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 2.13. Rescate anticipado:** No se prevén rescates anticipados.
- 2.14. Calificación: Calificación:**

\* Fecha de Calificación: 10 de julio de 2012

\* Fecha de Publicación: 18 de julio de 2012

\* Calificadora: Feller Rate Calificadora de Riesgo [www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py)

\* Calificación: Local 7 Solvencia: AA-py

\* Tendencia: Estable

Mayor información sobre esta calificadora en [www.bancontinetal.com.py](http://www.bancontinetal.com.py) / [www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py) "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones" "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

Lto. Pablo Parra García

Dpto. Accionistas

Casa Matriz: Estrella 621 - Tel.: 419 2000 (R.A.)

HUGO UBEDA SZARAN  
DIRECTOR



## Parte II. Información sobre la Serie

**Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 2

**Moneda:** Guaraníes

**Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 496 de fecha 24/07/2012

**Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. .../12 de.../.../2012

**Monto de la emisión:** Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos Mil Millones)

**Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs.1.000.000 (Guaraníes Un Millón)

**Fecha de inicio de colocación de la Serie:** 31/07/2012

**Tasa de interés:** 16% anual

**Plazo de vencimiento:** 1826 días

**Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN

**Pago de capital:** Al vencimiento 31/07/2017

**Pago de intereses:** Semestral

**Fechas de pago de intereses:**

29/01/2013

30/07/2013

28/01/2014

29/07/2014

27/01/2015

28/07/2015

26/01/2016

29/07/2016

30/01/2017

31/07/2017

**Garantía:** Común, a sola firma.

**Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizadas para préstamos a mediano y largo plazo.

**Rescate anticipado:** No se prevén rescates anticipados.

  
Lic. Pablo Parra García  
Dpto. Accionistas

  
HUGO UBÉDA SZARAN  
DIRECTOR

